



DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN COMUNICACIÓN JUDICIAL

Hacia una cobertura noticiosa judicial:
rigurosa, accesible y respetuosa de
los derechos fundamentales

COMUNICAR LA JUSTICIA: UN COMPROMISO CON EL DERECHO A LA INFORMACIÓN

Diplomatura Universitaria en Comunicación Judicial — Hacia una cobertura noticiosa rigurosa, accesible y respetuosa de los derechos fundamentales

El periodismo judicial como garantía democrática

En las sociedades democráticas contemporáneas, el acceso a información judicial clara, rigurosa y socialmente responsable constituye una condición indispensable para el ejercicio efectivo del derecho ciudadano a la información. Los medios de comunicación cumplen una función de intermediación insustituible entre el sistema de justicia y la ciudadanía, configurando percepciones, representaciones y sentidos sobre el funcionamiento de las instituciones y los derechos de las personas.

Sin embargo, la creciente mediatización de los procesos judiciales y la inmediatez propia de los entornos digitales han intensificado riesgos que merecen atención: la difusión de información incompleta, la espectacularización de causas judiciales, la vulneración del principio de inocencia, la exposición indebida de víctimas y grupos en situación de vulnerabilidad, y el empleo de un lenguaje técnico que dificulta la comprensión pública. Estas prácticas pueden afectar derechos fundamentales y debilitar la confianza social en las instituciones democráticas.

En este contexto, el Ministerio Público de la Acusación, el Ministerio Público de la Defensa, el Poder Judicial de la Provincia de Jujuy y la Universidad Nacional de Jujuy articulan una propuesta de formación interinstitucional orientada a fortalecer las capacidades profesionales necesarias para una cobertura judicial ética, rigurosa y contextualizada.

Presentación de la propuesta académica

La **Diplomatura Universitaria en Comunicación Judicial** constituye un espacio de actualización académica y profesional que articula el campo jurídico y el campo comunicacional, con el propósito de brindar herramientas teóricas, normativas y prácticas para el abordaje responsable de la información judicial.





DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN COMUNICACIÓN JUDICIAL

Hacia una cobertura noticiosa judicial:
rigurosa, accesible y respetuosa de
los derechos fundamentales

La propuesta se fundamenta en estándares nacionales e internacionales en materia de libertad de expresión y derechos humanos, promovidos por organismos como la UNESCO, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, que reconocen al periodismo ético y responsable como garantía del fortalecimiento democrático.

Su finalidad es doble: por un lado, fortalecer la comprensión del funcionamiento del sistema de justicia provincial por parte de periodistas y comunicadores; por otro, consolidar el vínculo entre el sistema de justicia y los medios de comunicación, promoviendo una comprensión recíproca de roles y responsabilidades.

Destinatarios

La diplomatura está dirigida a:

- Periodistas y comunicadores en ejercicio profesional.
- Operadores judiciales.
- Estudiantes avanzados de carreras afines a la comunicación y al derecho.
- Profesionales cuyo desempeño se relaciona con la comunicación pública.

Requisito de admisión: título secundario.

Organización del programa académico

El plan de estudios se estructura en **cinco módulos**, cada uno desarrollado por especialistas de la institución correspondiente.

Módulo 1 · Poder Judicial de la Provincia de Jujuy

Introduce los conceptos fundamentales que estructuran el sistema jurídico: las nociones de derecho y de justicia, el marco constitucional y convencional de derechos humanos, la estructura del Poder Judicial y los principios de división de poderes y sistema republicano de





DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN COMUNICACIÓN JUDICIAL

Hacia una cobertura noticiosa judicial:
rigurosa, accesible y respetuosa de
los derechos fundamentales

gobierno. Se aborda asimismo la tensión entre libertad de prensa y derechos fundamentales, así como el equilibrio entre publicidad de los actos de gobierno y derecho a la intimidad.

Módulo 2 • Ministerio Público de la Acusación (MPA)

Desarrolla el paradigma del sistema acusatorio adversarial y la función del Agente Fiscal en la investigación penal. Incluye el uso correcto de la terminología procesal, criterios éticos para la protección de víctimas y personas en situación de vulnerabilidad, los límites entre el derecho a informar y la eficacia de la investigación penal, antecedentes jurisprudenciales relevantes sobre libertad de prensa, y el acceso a fuentes oficiales y mecanismos de resolución alternativa de conflictos.

Módulo 3 • Ministerio Público de la Defensa (MPD)

Examina la función institucional de la Defensa Pública como garantía del Estado de Derecho y del acceso a la justicia. Profundiza en el derecho de defensa, la presunción de inocencia y el lenguaje adecuado para prevenir condenas mediáticas, el tratamiento de datos sensibles y de personas vulnerables, y la relación entre interés público y exposición innecesaria. El módulo incluye un espacio de análisis práctico de casos y reformulación de titulares periodísticos.

Módulo 4 • Taller de presentación del protocolo

Instancia presencial de carácter participativo, destinada a sistematizar los aprendizajes desarrollados en los módulos previos mediante la elaboración conjunta de un protocolo de criterios para la cobertura judicial.

Módulo 5 • Conferencia de cierre

Disertación a cargo de **Fernando Ruiz**, Dr. en Comunicación por la Universidad de Navarra, licenciado en Ciencias Políticas, ex presidente del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) y profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral. Especialista en la relación





DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN COMUNICACIÓN JUDICIAL

Hacia una cobertura noticiosa judicial:
rigurosa, accesible y respetuosa de
los derechos fundamentales

entre periodismo y democracia en América Latina, autor de diversas obras sobre historia del periodismo argentino y miembro de la Academia Nacional de Periodismo.

Modalidad de dictado

La cursada combina distintos formatos pedagógicos:

- **Clases teóricas híbridas** (módulos 1 a 3), con presencialidad en el Salón Dalmacio Vélez Sarsfield, Palacio de Tribunales, y posibilidad de participación sincrónica vía Zoom institucional
- **Taller presencial obligatorio** (módulo 4)
- **Conferencia virtual** (módulo 5)
- **Aula virtual** destinada a actividades prácticas y trabajo asincrónico.
- **Acompañamiento tutorial** permanente para el seguimiento y la evaluación de los aprendizajes.

Cronograma

Lanzamiento: 11 de junio de 2026 — Salón del Consejo Superior, Universidad Nacional de Jujuy, 11:00 hs.

Inicio de clases: jueves 13 de agosto de 2026.

Módulo	Fecha	Modalidad
1· Poder Judicial de la Provincia de Jujuy	Jueves 13 de agosto	Híbrida
2· Ministerio Público de la Acusación	Jueves 20 de agosto	Híbrida
3· Ministerio Público de la Defensa	Jueves 27 de agosto	Híbrida
4· Taller — Presentación del protocolo	Jueves 3 de septiembre	Presencial
5· Conferencia de cierre	Jueves 10 de septiembre	Virtual (Zoom)

Cada módulo se desarrolla en el horario de **14:30 a 17:30 hs.**





DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN COMUNICACIÓN JUDICIAL

Hacia una cobertura noticiosa judicial:
rigurosa, accesible y respetuosa de
los derechos fundamentales

Información institucional relevante

- **Carga horaria total:** 50 horas, distribuidas entre dictado, trabajo asincrónico, tutorías y elaboración del trabajo evaluativo.
- **Cupos:** hasta 150 personas, sin cantidad mínima requerida.
- **Requisito de admisión:** título secundario.
- **Modalidad de evaluación:** trabajo final colaborativo.
- **Requisitos de aprobación:** asistencia mínima del 80% a los módulos híbridos, presencia obligatoria en el módulo taller, cumplimiento del 80% de las actividades del aula virtual y aportes al protocolo final.
- **Calificación:** aprobado / desaprobado.
- **Diplomatatura con Certificación.**
- **Costo:** sin cargo.

Valor académico e institucional de la propuesta

La diplomatura reúne, en un mismo espacio de formación, a las principales instituciones del sistema de justicia provincial y a la universidad pública, en torno a un objetivo compartido: fortalecer la calidad de la comunicación judicial como condición para una ciudadanía mejor informada.

Su diseño curricular responde a una lógica interinstitucional e interdisciplinaria, donde cada módulo es desarrollado por quienes ejercen funciones efectivas en el ámbito que exponen. El resultado de la cursada no se limita a una certificación académica: constituye un aporte concreto, mediante la elaboración colaborativa de un protocolo de criterios que orientará las prácticas de cobertura judicial en la provincia.

Inscripción

La Diplomatura Universitaria en Comunicación Judicial representa una oportunidad de formación académica gratuita para quienes desempeñan, o aspiran a desempeñar, tareas de comunicación vinculadas al sistema de justicia.





DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN COMUNICACIÓN JUDICIAL

Hacia una cobertura noticiosa judicial:
rigurosa, accesible y respetuosa de
los derechos fundamentales

La inscripción se realiza mediante formulario electrónico.

Los cupos son limitados.

Inscríbese y forme parte de esta instancia de formación interinstitucional.

